Marcos Barraza: “Fiscal Nacional debe preservar independencia y no vulnerar principio de igualdad ante la ley”

El Ministerio Público anunció este lunes mediante un comunicado que por orden del Fiscal Nacional, Jorge Abbott, se dejó sin efecto el convenio de colaboración que el organismo había firmado el pasado 30 de abril con la Conferencia Episcopal de Chile (CECH).

Para el ex ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, se trataba de un acuerdo desafortunado, que sólo contribuía a desprestigiar la acción penal del Ministerio Público.

El dirigente del Partido Comunista sentenció que no se puede establecer ningún convenio que de garantías y privilegios a la Iglesia Católica, respecto a procedimientos investigativos en curso, referentes a agresiones sexuales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/BARRAZA-1.mp3

En ese sentido, Marcos Barraza acusó al Ministerio Público de vulnerar el principio de igualdad ante la ley, pues la firma del convenio permitía entregar información privilegiada a la Iglesia Católica, en un contexto donde esta última está siendo investigada por eventuales encubrimientos de sus sacerdotes.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/BARRAZA-2.mp3

El ex ministro de Estado sostuvo que la Iglesia Católica debería pedir disculpas públicas, y contribuir de manera rigurosa en el esclarecimiento de responsabilidades penales por casos de connotación sexual.

Asimismo, consideró improcedente la firma de este convenio, pues da cuenta de la mala conducción del Ministerio Público, como institución persecutora de delitos graves.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/BARRAZA-3.mp3

A juicio de Marcos Barraza, el fiscal Jorge Abbott se equivocó al firmar dicho protocolo, y por tanto, debiese dar explicaciones más contundentes por haber legitimado acuerdos extrajudiciales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/BARRAZA-4.mp3

El ex ministro de desarrollo social, Marcos Barraza aclaró que si no hay justicia, es muy difícil pensar en la reparación a las víctimas de violaciones y agresiones sexuales por parte de sacerdotes de la Iglesia Católica.